

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 24 de Noviembre de 2020
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 24 de Noviembre de 2020



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **20 de noviembre de 2020**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 13 de noviembre de 2020.
2. Se estimaron dos solicitudes de prórroga de la liquidación IIVTNU por fallecimiento.
3. Se acordó dar de baja de oficio un vado en el Padrón fiscal.
4. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 138.215,18.-€.
5. Se estimaron cinco solicitudes de devolución de precios públicos de actividades deportivas por el cierre de instalaciones deportivas provocado por el Covid-19.
6. Se convalidaron facturas sin contrato ordinario del Departamento de Informática, por un importe total de 7.693,70.- €
7. Se acordó adjudicar a Carlos Mas Mas el contrato menor del "Suministro de dos SAIs y dos PDUs para el CPD del Ayuntamiento", por importe de 9.793,14 € (21% IVA incluido).
8. Se estimó la reclamación presentada por los reclamantes en el Expte. de Responsabilidad Patrimonial n.º 2019/RP/00033, declarando la existencia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento en cuanto a la indemnización reclamada.
9. Se aprobó la propuesta de pago por ocupación de terreno inmueble-cueva en C/Reyes Católicos, 7.
10. Se concedió autorización a los clubs de colombicultura San Luis de Realengo y Virgen de la Paz para la organización de la competición/concurso federado "Suelta de Palomos" desde noviembre de 2020 a junio de 2021.
11. Se aprobó la cuenta justificativa y se reconoció la obligación de pago a la Tertulia Artístico Literaria El Cresol por importe de 2.748,01 €.
12. Se acordó aceptar la subvención para Museos y Colecciones Museográficas permanentes de la Comunitat Valenciana, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, concedida al Museo Arqueológico Municipal, por importe de 1.206,13.- €.
13. Se aceptó la subvención para Museos y Colecciones Museográficas permanentes de la Comunitat Valenciana, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, concedida al Museo Municipal Mariano Benlliure, por importe de 3.386,24.- €.
14. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 14.1. Se acordó prorrogar el contrato del "Servicio de Conserjes y Personal auxiliar para edificios e instalaciones deportivas municipales", con la mercantil TOT SPORT CREVI, S.L., un año más (hasta el 20 de diciembre de 2021) por un precio de 206.305 euros/año (I.V.A. 21% incluido).
 - 14.2. Se aprobó la justificación de gastos de la subvención "Apoyo a la prestación de servicios turísticos" de la Agencia Valenciana de Turismo para los Servicios de Atención y Vigilancia en Parque de Montaña "San Cayetano", en la Sierra de Crevillent.
 - 14.3. Se acordó aprobar la justificación de las actividades y liquidación de gastos del programa subvencionado por el Servef: EMCORP/2019/485/03.
 - 14.4. Se aprobaron el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Crevillent y la

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 24 de Noviembre de 2020
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 24 de Noviembre de 2020



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

Asociación de Comerciantes y Empresarios de Crevillent y las Bases del XV concurso de Escaparates e Interiorismo "Comercio de Crevillent" y se autorizó el gasto correspondiente por importe de 1.200 €.

- 14.5. Se aceptó la subvención de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por importe de 187.789,52 €, para la contratación de 18 desempleados dentro del Programa Avalem Experiència-ECOVID 2020.
- 14.6. Se acordó adjudicar a Diseño Studio 17, S.L. el contrato menor de "Suministro de 24 Estaciones de Higiene automatizadas", por importe de 16.407,60 € (21% IVA incluido).
15. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº. Bº.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: José Manuel Penalva Casanova.

EL SECRETARIO
Fdo.: Manuel Rodes Rives.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN